

**Aspectos que se evalúan y cuánto peso tienen**



Fuente: [Manual de Evaluación de la Actividad Docente](#)

**¿Cuándo comienza la convocatoria?**

A principios de **SEPTIEMBRE**, salvo modificación puntual.



**Acciones que como docente tengo que realizar en caso de querer participar en la convocatoria en curso**

**SOLICITUD**

Sede Electrónica de la UBU  
<https://sede.ubu.es/catalogo/DOCENT/>

Mientras...

- Se va recopilando la información en la aplicación UBUDocentia
- Los responsables académicos y del servicio de Inspección completan los informes correspondientes
- Se publica la información en la aplicación UBUDocentia

**REVISAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PUBLICADA**

Disponible en UBUDocentia (dentro de UBUNet)



Mientras...

- Desde el Vicerrectorado con competencias se resuelven las posibles reclamaciones sobre la información en la aplicación UBUDocentia
- Se publica la información en la aplicación UBUDocentia

**POSIBILIDAD DE PRESENTAR RECLAMACIONES SOBRE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL O RENUNCIA A SEGUIR**

Plazo: ≈ 1 mes

Disponible: Reclamaciones en:  
Web ([Documento Reclamaciones](#))

Presentar: Reclamaciones en:  
Correo a [ubu-docentia@ubu.es](mailto:ubu-docentia@ubu.es) y  
Copia firmada por Registro Oficial

Renuncia en:

Sede Electrónica: <https://sede.ubu.es/catalogo/RENDOC/>

Renuncia en:

Sede Electrónica: <https://sede.ubu.es/catalogo/RENDOC/>

**CUMPLIMENTAR DOCUMENTOS DE DATOS DE ACTIVIDAD DOCENTE, REFLEXIONES, DECLARACIÓN DE VERACIDAD y en su caso, ANEXO EVIDENCIAS A LA EXCELENCIA**

Plazo: ≈ 3 meses

Disponible: Web ([Documentos de ayuda de la convocatoria en curso](#))

Presentar en UBUDocentia (dentro de UBUNet)



Mientras...

- A la vista de toda la documentación necesaria para la evaluación, desde el Vicerrectorado con competencias se propondrá la exclusión en aquellos casos que:
  - No tengan colgados los documentos, en cada caso
  - No cumpla con alguno de los requisitos de solicitud

**Presentar, en su caso, ALEGACIONES A LA EXCLUSIÓN**

Plazo: ≈ 1 semana

Disponible: Web ([Formato Alegaciones a la exclusión](#))

Presentar en: UBUDocentia (dentro de UBUNet) y Copia firmada por Registro Oficial



Mientras...

- El Vicerrectorado con competencias resuelve aquella/s alegación/es a la exclusión (≈ 1 semana)
- Las parejas de evaluadores de las Comisiones de Evaluación evalúan cada expediente (≈ 1,5 mes)

**CERTIFICADO INICIAL**

**Presentar, en su caso, ALEGACIONES AL CERTIFICADO INICIAL**

Plazo: ≈ 1 semana

Disponible: Web ([Formato Alegaciones al Certificado Inicial](#))

Presentar a través del correo [ubu-docentia@ubu.es](mailto:ubu-docentia@ubu.es)

**CERTIFICADO FINAL**

Mientras...

- Las Comisiones de Evaluación analizan y resuelven las alegaciones presentadas

**Interposición, si así lo estima, de RECURSO DE ALZADA**

Plazo: 1 mes

Mientras...

- El rectorado analiza y resuelve el Recurso de Alzada

Mientras...

- Publicación de los resultados agregados de la convocatoria y resultados para el seguimiento y renovación de acreditación de títulos oficiales de la UBU
- Se realiza el Informe General de Resultados de la Convocatoria para el seguimiento externo del programa por parte de ACSUCYL

**ANEXO COMPARATIVO AL CERTIFICADO FINAL**